Señores
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GEANEL S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Compañía y en las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a Uds. el informe de las actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2004.

La Compañía a desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los socios al comienzo del año, a demás se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio de la Junta General, y no se han producido aspectos administrativos, laborales y legales dentro del ejercicio que se deban explicar en forma especial.

La Gerencia se permite recomendar a los accionistas que la pérdida total de la compañía sea transferida a las cuentas personales de los socios en proporción al valor de sus acciones para que sea compensada.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a todas las personas que han colaborado con la Empresa y con su Administración durante el ejercicio 2004.

Atentamente,

NORBERTO ADUM CHEDRAUI
Gerente General

Guayaquil, Abril 25 del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la Compañia GEANEL S. A. no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente.

Norberto Adum Ch.
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
26 ABR 2005
Ing. Armando Correa
GUAYAQUIL